

**CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS**  
— & CÍA LTDA —  
A B O G A D O S



2013050042960  
08/05/2013 - 12:50 Operador: ESALINAS  
División Control Financiero Valores



Santiago, 8 de mayo de 2013

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref.: Adjunta copia de aviso de comunicación de intención de toma de control sobre INVERMAR S.A.

De mi consideración,

Sírvase encontrar adjunto a la presente, copia de aviso en virtud del cual nuestra representada, Salmenes Cupquelán S.A., comunica modificaciones acordadas en relación a su intención de toma de control sobre INVERMAR S.A., con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, publicado el día 8 de mayo del presente en los diarios El Mercurio y Diario Financiero.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS  
& CÍA. LTDA.



Sergio Díez A.

Adj.: Lo indicado

IMPLICA US\$ 159 MILLONES MÁS QUE LA INVERSIÓN PRONOSTICADA A FINES DE 2011

## CAP aumenta inversión estimada de proyecto Cerro Negro Norte a US\$ 959 millones

Por otro lado, el aumento de producción Valle del Huasco tendrá un costo final estimado de US\$ 438 millones.

Finalmente el proyecto Cerro Negro Norte (CNN), de CAP, tiene fecha de puesta en marcha: febrero del próximo año.

Según información enviada a la Superintendencia de Valores por la compañía liderada por Roberto de Andraca, la inversión contemplada en esta iniciativa pasó desde los US\$ 800 millones (estimados en diciembre de 2011), a US\$ 959 millones.

"Las causas que motivan esas variaciones son la escasez y mayor costo de los servicios de ingeniería y construcción,

**Cerro Negro Norte iniciará su puesta en marcha durante febrero del próximo año.**



CAP informó a la SVS que el proyecto Valle del Huasco entrará en operaciones en julio próximo.

particularmente la oferta y costo de la mano de obra especializada; aumento de valores y plazos de entrega de equipos y bienes de capital (...) aumento en el precio del petróleo y otros insumos, así como mayores costos en dólares derivados de la apreciación del peso", señala el documento firmado por el gerente general de la compañía, Jaime Coddou.

A pesar de lo anterior, se comunicó que la "favorable evolución de la oferta y demanda mundial de hierro, y las positivas perspectivas de largo plazo (...) nos permiten afirmar que la rentabilidad esperada de este proyecto continúa siendo atractiva".

Además, la compañía señaló

la planta desanlizadora, acueductos, líneas de transmisión y otras inversiones relacionadas a CNN comenzarán a operar durante este año.

### Valle del Huasco

Respecto al proyecto de aumento de producción Valle del Huasco (APVH), se señaló que su costo final estimado será de US\$ 438 millones, y comenzará su puesta en marcha en julio próximo.

Esta iniciativa guarda relación con el incremento de la producción de la mina Los Colorados en 2,5 millones de toneladas de preconcentrado, que a su vez permitirá aumentar en dos millones de toneladas la capacidad de pellet feed en la planta de Pellets de Compañía Minera del Pacífico (filial de CAP), en Huasco.

"Por último, se informa que el grupo CAP cuenta con recursos propios para llevar a cabo ambos proyectos", concluye el documento.

## CALENDARIO desayunos2013

IFRS CLUB PARA EMPRESAS NO REGULADAS

|         |    |    |            |
|---------|----|----|------------|
| Viernes | 22 | de | MAYO       |
| Viernes | 10 | de | MAYO       |
| Viernes | 12 | de | JUNIO      |
| Viernes | 06 | de | SEPTIEMBRE |
| Viernes | 08 | de | NOVIEMBRE  |
| Viernes | 12 | de | DICIEMBRE  |

DELAS DIARIO FINANCIERO  
CORREO: 3390 PLYN - TELEFONO: 3390 10 90

2 339 10 90 / 2 339 10 33  
www.ifrsclubnr.cl / www.dfc.cl

### Tresmontes Lucchetti S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°1104  
Dividendo N°2 (Definitivo)

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril de 2013, se acordó el pago del dividendo definitivo N°2 de \$0,60412 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

Este dividendo se pagará en dinero y estará disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Los Conquistadores N°2.345, Providencia, a partir del día 16 de mayo de 2013.

Se informa que, de acuerdo a las normas tributarias vigentes, este dividendo constituye una renta exenta de impuesto de primera categoría de acuerdo al N°1 del Artículo 39 de la Ley de la Renta, quedando afecto solo al impuesto global complementario, con una calificación tributaria provisorio sin derecho a crédito, pudiendo constituir una situación transitoria que dependerá del resultado tributario del ejercicio y/o de los dividendos recibidos de parte de sus filiales durante el ejercicio comercial 2013.

Tendrán derecho a acceder a este dividendo, los accionistas inscritos en el registro respectivo al día 10 de mayo de 2013

Santiago, mayo de 2013

GERENTE GENERAL

### CONTROL SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INVERMAR S.A. POR SALMONES CUPQUELAN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Caracter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Salmones Cupquelán S.A. (en adelante el "Informante"), comunica que con fecha 6 de mayo de 2013, el Informante e Inversiones y Tecnología Limitada (en adelante "INVERTEC") acordaron modificar el contrato de promesa de compraventa suscrito entre ambas partes con fecha 3 de abril de 2013 y modificado con fecha 26 de abril de 2013 (en adelante, la "Promesa"), en virtud del cual el Informante se comprometió a comprar, e INVERTEC se comprometió a vender, 156.153.494 acciones suscritas y pagadas y equivalentes a aproximadamente un 54,07% del capital social de INVERMAR S.A. (sociedad anónima abierta inscrita bajo el N° 888 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros), en el siguiente sentido: Se extendió el plazo concedido al Informante para poner término anticipado a la Promesa, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Informante, del día 6 de mayo de 2013 al día 9 de mayo de 2013. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente la Promesa, en los mismos términos informados con fecha 4 y 23 de abril del presente y publicados en los Diarios El Mercurio y Financiero con fecha 8 y 30 de abril de 2013

Salmones Cupquelán S.A.

B8

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

EL MERCURIO  
MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2011

Director del INE analizó el tema con 35 expertos externos:

## Cambios en medición de IPC podrían tardar más de lo estimado, e iniciarse en 2014

Vestuario fue el primer tema que se discutió, y hay propuestas para ajustar por moda y temporalidad. Arriendos y tecnología se abordarán en reuniones posteriores.

LINA GARCÍA

Algunos especialistas se habían resistido a implementar a mediados de este año los cambios en la medición del índice, en la opción de incorporar en conjunto con la nueva encuesta de bienes y servicios que regala en 2014.

"Las dos instituciones de política, pero se va entendiendo de las complejidades", comentó el nuevo director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Juan Eduardo Ceymans, quien indicó que se avanzará en la metodología para llevar a un trabajo más ágil. No obstante, agregó que "si entendimos el proceso de análisis que hay, cosas más importantes, vamos a hacerlas antes".

Ceymans se reunió el martes con su primera reunión con el comité técnico interno del IPC, integrado por 35 especialistas, con quienes discutirá la metodología de levantamiento de precios de la Dirección de Vestir y Calzados que ha sido encargada por analistas.

La medición de los precios de arriendos y tecnología se abordará en reuniones posteriores.

La autoridad precisó que la discusión en torno al IPC es por temas metodológicos que existen en todos los INE del mundo y en mayor medida a la situación creada por los datos del



**REPUTACIÓN.** El director del INE, Juan Eduardo Ceymans, en la reunión, en la cual se discutió el objetivo de transparencia y reducción del privilegio de la institución. Lo acompañan los jefes de departamento Cecilia Gajardo y Esteban Solís.

Censo 2012 que levanta el INE, sobre el cual hay una investigación en el Ministerio Público por denuncias sobre "manipulación" informada en medios de comunicación.

Sobre el caso del Censo, Ceymans indicó que es el área de gestión de temas que se determinó si hubo algún error, pero a la vez, no necesariamente implicó rebaja la presentación de datos. La base digitalizada de datos está disponible. Para revisar este tema, el INE convocó a otro grupo de expertos.

Respecto de la medición del vestuario, el jefe del departamento de estadísticas de precios del INE, Cecilia Gajardo, explicó que lo que se generó son problemas en el tema de la moda y la temporalidad. La moda, porque los precios cambian de modo y características, lo que hace difícil la comparabilidad. En el INE, una regla de oro es que los precios deben ser homogéneos, para no introducir un sesgo por diferencias de calidad.

Entre las mejores propuestas

está la de tener la homogeneidad del vestuario. Eso es, para de estacionalidad a temporalidad, con cambios de estacionalidad y de temporalidad y ajustes de calidad por moda donde se consideraría una composición de la ropa y de origen, tipo de tejido, largo de manga, cuello, etc.

La evolución de los precios de los consumidores.

Proyecciones de la UDD:

## Inflación de los pobres crecería 0,4% en abril por alza de alimentos

Para el IPC general, que será publicado hoy, el INE estima un alza de 0,1%.

LINA GARCÍA

Alzas en los precios de alimentos llevarían al IPC del 2011 a un alza de 0,4% en el mes de abril, según las proyecciones de la UDD, que traslada el IPC general a un alza de 0,1% en el mes de abril, donde la baja en las categorías de bienes de consumo no compensa la alza de alimentos.

Con un alza de 0,2% en abril, el precio del índice nacional de los precios de los alimentos, entre los alimentos y bebidas, con una incidencia mensual de 0,25 puntos porcentuales, la proyección sube 0,3% en el mes, y su incidencia en el índice general es de 0,15 puntos porcentuales.

La estimación se realiza a partir del seguimiento de los precios de un subconjunto de productos que constituyen una parte importante de la canasta del IPC.

Alzas en la carne de vacuno, frutas y verduras tienen mayor peso en los hogares de menores ingresos.

De acuerdo a estos cálculos, los precios de la carne de vacuno tuvieron un incremento en abril, tras los meses de marzo y febrero, con un alza de 0,2% en el mes de abril, lo que tiene una incidencia de 0,25 puntos porcentuales en el índice general y 0,3% en el índice de los hogares de menores ingresos.

Las gasolinas habrían tenido una alza de 0,2% en sus precios, con una incidencia de 0,148 en el IPC general y algo menor para los hogares de menores ingresos. Dentro de los alimentos, la incidencia de los alimentos en los hogares de menores ingresos es de 0,2% en el mes de abril, lo que tiene una incidencia de 0,25 puntos porcentuales en el índice general y 0,3% en el índice de los hogares de menores ingresos.

La proyección de precios de verduras y frutas, con una incidencia mensual de 0,25 puntos porcentuales, la proyección sube 0,3% en el mes, y su incidencia en el índice general es de 0,15 puntos porcentuales.

Los precios de verduras y frutas subieron por registrar más consumo, con alzas de 0,2% y 0,3%.

Entre los alimentos, que experimentaron alzas en sus precios, la carne de vacuno, el pollo, el cerdo y el pescado, con una incidencia de 0,2% en el mes de abril, lo que tiene una incidencia de 0,25 puntos porcentuales en el índice general y 0,3% en el índice de los hogares de menores ingresos.

El incremento del índice de la canasta básica de 0,3% en el mes de abril, lo que tiene una incidencia de 0,3% en el índice general y 0,3% en el índice de los hogares de menores ingresos.

A marzo de 2013:

## Salarios reales suben 4,3% en doce meses

El índice real de remuneraciones, entre otros, descontada la inflación, tuvo un incremento de 0,3% en marzo, respecto del mes anterior, acumulando en doce meses un incremento de 4,3%, informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En términos nominales, las remuneraciones subieron 0,6% en el mes y acumularon 5,9% en doce meses. A su vez, el índice del costo de la mano de obra tuvo una variación mensual de 0,3%, acumulando en doce meses un incremento de 6,5%. La ampliación de las incidencias positivas de remuneraciones y salarios, y el menor peso de salarios base, alzas en incrementos y premios pagados al trabajador y aumentos por ventas.

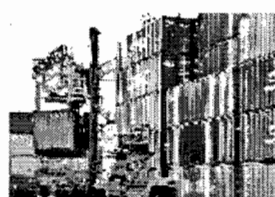
Acumulado en enero-abril:

## Superávit comercial de US\$ 1.893 mills.

La balanza comercial en los cuatro primeros meses del año arrojó un superávit de US\$ 1.893 millones, resultado de exportaciones por US\$ 26.596 millones e importaciones por US\$ 24.704 millones, informó el Banco Central.

Las exportaciones registraron un aumento de 0,8% respecto al igual período de 2012. Agricultura, silvicultura y pesca acumularon en el mes por US\$ 11.020 millones, obra US\$ 2.025 millones respecto que en enero-abril de 2012. La industria exportó US\$ 26.676 millones, con un aumento de US\$ 219 millones, e importó US\$ 14.894 millones con una caída de US\$ 9 millones.

Las importaciones, por su parte, tuvieron un aumento de 7,4%, con aumentos en bienes de consumo, bienes de capital y maquinaria en otros sectores.



**Proyección.** US\$ 50 millones de superávit en la balanza comercial de 2013 prevé el BC Central.

En el primer trimestre:

## Alza de 87,1% de la inversión extranjera

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) informó ayer que la inversión extranjera directa (IED) durante el primer trimestre del año se elevó hasta los US\$ 9.123 millones, según datos que fueron entregados por el Banco Central.

Esto es un 87,1% superior al monto que ingresó durante enero y marzo del año pasado, cuando la IED alcanzó los US\$ 4.879 millones. En el 2013 se dio impulso por los ingresos de marzo, cuando se registraron US\$ 3.037 millones, "el mayor monto en los últimos 16 meses", según el organismo estatal. El vicepresidente ejecutivo del CIE, Marko Mori, dijo que "contar con este nivel de ingresos a corto plazo del año se debe a algunos factores".

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO: SANTIAGO - RANCAGUA"**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 inciso final del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicado en el Anuncio 77 del Decreto Supremo N° 26, de 2011, del

**PODER JUDICIAL**  
**PRONUNCIADO EN LA LEY**  
**CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO**

Llámase a concurso de antecedentes por el término de dos días corridos, a contar de la fecha de publicación, para cubrir el cargo de Fiscal Regional de la 1ª Región de la función, vacante por respecto de fallecimiento de quien lo ocupa.

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 86 de la Constitución Política de la República y en la Ley N° 18.040 Orgánica Constitucional del Ministerio Público y en el Acto 161 - 2007 de la Excmo. Corte Suprema, para la designación de Fiscal Regional y Fiscal Regional, en fecha 20 de agosto de 2011, deberán acompañar Curriculum Vitae y demás antecedentes justificativos de sus méritos en la Secretaría del Tribunal dentro del Plazo Legal.

Se otorga a los interesados a una audiencia pública ante el Tribunal Pleno para hacer las observaciones oportunamente vía e-mail, para lo cual los interesados deberán enviar un correo electrónico en su dirección. Act N° 519-2011.

**Atte. Jefe de Sala**

**REMATE JUDICIAL**  
**Atractiva Propiedad en Puerto Montt**

| Superficie               | Superficie               |
|--------------------------|--------------------------|
| Territo                  | 312,5                    |
| Casa-Oficina (dos pisos) | 106,63                   |
| Cámaras de Frio 1        | 34,75 x 3 mts. de altura |
| Cámaras de Frio 2        | 34,44 x 6 mts. de altura |
| Anexo de Frio            | 55,8 x 3 mts. de altura  |

**Monto del Remate: \$ 19.755.144.-**  
**Valor de tasación: \$ 64.441.848.-**

**Distribución del Remate:** Avda. Circunvalación N° 246 Pto. Montt.  
**Lugar 2° Juzgado Civil de Puerto Montt. Esq. 1141-A, 4to. piso, Puerto Montt.**  
**Día y Hora:** viernes 14 de Junio del 2013, a las 13:00 horas.  
**Contacto:** Mayores antecedentes consultar a:

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se comunicó a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRONCO GASTRÓ - PANGAGUA", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular (Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que mediante Resolución Externa N° 0373/2013, de fecha 25 de abril de 2013, el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental calificó favorablemente el proyecto individualizado. Las referidas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Director Ejecutivo, según lo dispuesto en los artículos 20 y 30 de la Ley N° 18.380.

El texto íntegro de la Resolución antes individualizada puede ser consultado en: Dirección Ejecutiva del SEA, ubicada en Miraflores N° 222, Piso 18, Santiago;

- Museo Municipalidad de Estación Central, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 2825, Estación Central;
- Museo Municipalidad de Santiago, ubicada en Plaza de Armas SPA, Santiago;
- Museo Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, ubicada en Avenida Presidente Salvador Allende 6, N° 2025, Pedro Aguirre Cerda;
- Museo Municipalidad de Lo Espejo, ubicada en Avenida Central Rúa Silva Henríquez N° 827, Lo Espejo;
- Museo Municipalidad de San Bernardo, ubicada en Escajutegui N° 450, San Bernardo;
- Museo Municipalidad de El Bosque, ubicada en Aspierto Guzmán N° 735, El Bosque;
- Museo Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415, Buin;
- Museo Municipalidad de Paine, General Bascuñán N° 495, Paine;
- Museo Municipalidad de San Francisco de Mostaza, ubicada en Plaza de Armas SPA, San Francisco de Mostaza;
- Museo Municipalidad de Gramercy, ubicada en Plaza de Armas SPA, Gramercy;
- Museo Municipalidad de Colina, ubicada en Avenida O'Higgins N° 276, Colina;
- Museo Municipalidad de Panguingue, ubicada en Plaza de Los Héroes N° 445, Panguingue;

Además, podrá accederse a la Resolución a través de: <http://www.sea.gub.cl>.

**RODOLFO RIVERO FERNÁNDEZ**, Dirección Ejecutiva General de Evaluación Ambiental.

**VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia**  
20-25 AGOSTO DE 2013, SANTIAGO, CHILE

El Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, organizado por la Red Chilena de Investigación sobre Violencia y Delincuencia (RECHIV), se realizará los días 20 al 25 de agosto de 2013, en Santiago de Chile. Este evento académico y científico tiene como objetivo principal promover la investigación y el intercambio de experiencias en el campo de la violencia y la delincuencia, así como también fortalecer la cooperación entre los investigadores chilenos y extranjeros.

El programa incluye conferencias, talleres, mesas redondas y presentaciones de trabajos científicos. Los interesados en participar deben enviar su solicitud de inscripción antes del 15 de julio de 2013.

Para más información, visite el sitio web: [www.rechiv.cl](http://www.rechiv.cl)

gestiendeactivos@corfo.cl - 02 26318521

## CONTROL SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INVERMAR S.A. POR SALMONES CUPQUELÁN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Contador General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Salmones Cupquelán S.A. (en adelante el "Informante"), con fecha que con fecha 6 de mayo de 2013, el Informante e Invermar y Tecnología Latente (en adelante "INVERTEC") acordaron modificar el contrato de promesa de compraventa suscrito entre ambas partes con fecha 3 de abril de 2013 y modificado con fecha 26 de abril de 2013 (en adelante, la "Promesa"), en virtud del cual el Informante se comprometió a comprar a INVERTEC, en cumplimiento a la Promesa, un 100% de acciones suscritas y pagadas y equivalentes a aproximadamente un 54,57% del capital social de INVERMAR S.A. (sociedad anónima abierta inscrita bajo el N° 883 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el momento actual). Se extendió el plazo concedido al Informante para poner término a la Promesa, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Informante, del día 6 de mayo de 2013 al día 9 de mayo de 2013. En todos los casos modificados se mantiene plenamente vigente la Promesa, en los mismos términos informados con fecha 4 y 26 de abril del presente y publicados en los Diarios El Mercurio y Prensas en las fechas 8 y 30 de abril de 2013.

Salmones Cupquelán S.A.